

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4024 *Resolución de 28 de marzo de 2014, del Ayuntamiento de Cordobilla de Lácara (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 59, de 27 de marzo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cordobilla de Lácara, 28 de marzo de 2014.—El Alcalde, Antonio Cruz Collado.